



Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Licencias por Funcionamiento.

Institución: Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Categoría de servicios: Unidad Administrativa Tributaria Municipal

Nombre: Licencias por Funcionamiento.

Dirección: 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Distrito Santiago de María, Usulután Norte, Usulután

Horario: LUNES A VIERNES
08:00 A 16:00

Área responsable: Unidad Administrativa Tributaria Municipal UATM

Encargado del servicio: Jefe de la UATM

Descripción: Extensión de Licencias por Funcionamiento.

Requisitos generales: Para Persona Natural: Llenar Formulario de Solicitud, Fotocopia de DUI y NIT, Solvencia Municipal a nombre del Contribuyente, Fotocopia de la Matrícula de Empresa y Establecimiento. Para Persona Jurídica: Fotocopia de DUI y NIT del contribuyente (Certificada), Fotocopia de DUI y NIT del Representado (Certificada), Fotocopia de la Escritura Pública de Poder otorgado a mi favor (Certificada) y Solvencia Municipal a nombre de la persona representada, Fotocopia de la Matrícula de Empresa y Establecimiento (Certificada).

Costo: de acuerdo a rubro de ordenanza vigente